



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 25 DE FEBRERO DE 2020

Grupo feminista realiza destrozos en el Poder Judicial del Estado



Sonora .- Al interior del Poder Judicial del Estado las manifestantes destrozaron vidrios, ventanas y tumbaron dos puertas.

Tras la marcha realizada este domingo en el que decenas de mujeres se reunieron para manifestarse en contra de la violencia hacia la mujer, algunas asistentes causaron destrozos en el inmueble del Poder Judicial del Estado.

Una de las manifestantes gritó que las autoridades se acercaban al lugar por lo que las asistentes optaron por retirarse del lugar.

Al interior del recinto las protestantes destrozaron vidrios, ventanas y quemaron papeles. Además, derribaron dos puertas de acceso al lugar.

Las autoridades arribaron al lugar para controlar la situación. Hasta el momento se desconoce si hubo arrestos y la estimación de los daños ocasionados al lugar.

No hay nada que reclamarnos: Francisco Gutiérrez Rodríguez

“No tienen que reclamarnos nada a nosotros” fue lo que declaró para un medio informativo local el presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora, Francisco Gutiérrez Rodríguez, en relación a la manifestación realizada ayer por la tarde en Hermosillo.

Luego de los destrozos ocasionados por grupos feministas de Hermosillo contra las oficinas del Poder Judicial del Estado, el presidente de esa institución mencionó que si algo se tuviera que decir contra ese organismo de justicia en materia de feminicidios sería agradecerles.

“La ventanilla a la que acudieron a manifestarse ayer no es la indicada, yo quisiera que alguna de ellas me dijera en qué ocasión hemos resuelto casos en contra de los intereses de la mujer”, mencionó.

Dijo que tras la “barbarie”, las manifestantes quemaron expedientes que pertenecían a la comunidad sonorense, muchos de esos documentos de mujeres, incluso, hasta de casos donde se involucra a menores de edad, por lo que se retrasará el seguimiento a estos casos hasta que se logre recuperar las copias de dicha información.

En relación a las luces que supuestamente se les apagó desde el interior del Poder Judicial a las mujeres mientras leían un manifiesto y que fuera esto lo que desatara la furia de parte de ellas, Gutiérrez Rodríguez dijo que no fue a propósito y no llevaba mensaje dirigido contra ellas.

“Lo de apagar las luces a cierta hora se ordenó hace meses con motivo de nuestro plan de austeridad, no llevaba dedicatoria, que pena que lo hayan tomado personal”, lamentó.

STJ no interpone denuncia por daños en instalaciones

El domingo un grupo de mujeres que se manifestaban en contra de la violencia ingresaron al Poder Judicial realizaron pintas y destrozos

Por Gabriel Benitez

24 de Febrero 2020

Hermosillo, Sonora.-El presidente del Supremo Tribunal de Justicia en Sonora, Francisco Gutiérrez Rodríguez, señaló que no se interpondrá ningún tipo de denuncia en contra de las mujeres que hicieron daños a las instalaciones de los juzgados, sin embargo las autoridades investigadores deben de seguir el delito por oficio.

Aclaró que está en contra de la violencia hacia las mujeres en todos los aspectos y por ende se deben de respetar sus derechos, lo cual en el Supremo Tribunal de Justicia se han atendido con la aplicación de penas máximas a quienes han cometido un delito en contra de las féminas.

Indicó que por tal motivo no había razón, para que las manifestantes acudieran a los juzgados, debido a que no son instancias investigadoras, lo cual hace ver que se equivocaron de recinto.

Mencionó que esta instancia no es un ente investigador, por lo que habrán de esperar, los resultados de los procedimientos que sean realizados por las dependencias competentes.

Innecesario demandar por daños al STJE: Gutiérrez Rodríguez

Por: Germán Contreras

24-02-2020

No es necesario interponer denuncias en contra de los grupos feministas que tras la marcha del domingo pasado realizaron pintas y daños a las instalaciones del Supremo Tribunal de Justicia, pues dichos delitos pueden perseguirse de oficio, informó Francisco Gutiérrez Rodríguez.

El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en la entidad dijo que esta instancia no es un ente investigador por lo que habrán de esperar los resultados de los procedimientos que sean realizados por las dependencias competentes.



"No hay necesidad de que lo hagan porque los delitos que se cometieron ahí se persiguen de oficio, de entrada, había mucha policía, pues no, de testigos, nosotros no somos autoridades policiacas y esperaremos que indagatorias se realicen", dijo.

En cuanto al señalamiento de las manifestantes de que la luz fue cortada en la zona del edificio durante la manifestación, dijo que el apagado no fue una acción contra las manifestantes, sino que es una medida del plan de austeridad.

"Lo de la luz se ordenó hace meses ya, cuando seguimos ampliando el plan de austeridad, no lleva dedicatoria y lo tomaron para ellas, que piensa que así haya sido", dijo.

El titular del Poder Judicial en Sonora explicó que las principales áreas afectadas durante la manifestación fueron la recepción de presidencia, oficialía de partes común y los juzgados civiles ubicados en la planta baja.

Sobre el caso de los efectos que puede tener la quema y desaparición de documentos durante la manifestación, dijo que no hay riesgo de afectación a los procedimientos o casos que se llevan, por lo que se trabajará en la recuperación de los documentos y expedientes afectados.

Por su parte, la Presidenta del Congreso Nitiza Gradias, informó que está bajo análisis la posibilidad de interponer denuncias en contra de quienes resulten responsables, por las pintas realizadas a la sede del legislativo.

"La verdad es que precisamente voy al poder Legislativo a evaluar la situación, a ver cuáles fueron los daños para después de ahí determinar qué es lo que procede", comentó.



GrupoFórmula

Feministas irrumpen en Tribunal de Justicia en Sonora; hacen destrozos y rompen expedientes

El presidente del Supremo Tribunal manifestó que los expedientes dañados afectan a la comunidad sonorense, incluyendo a las mujeres

Entre 10 y 12 mujeres, integrantes de colectivos feministas, derrumbaron la puerta del **Supremo Tribunal de Justicia** en Hermosillo, Sonora, entraron a las instalaciones y realizaron destrozos.

Este domingo, cerca de mil 500 mujeres se reunieron en las escalinatas del Museo de la Universidad de Sonora y después marcharon rumbo al Centro de Hermosillo, para exigir un alto a la violencia de género.

Una vez que terminó la marcha, alrededor de 10 y 12 mujeres irrumpieron en el Supremo Tribunal de Justicia, donde rompieron vidrios, macetas, hicieron pintas e ingresaron a la oficina del presidente de la institución, Francisco Gutiérrez Rodríguez, y quemaron cientos de expedientes oficiales.

Tras estos hechos, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora manifestó, en entrevista para la reportera de Fórmula Sonora, Michelle Rivera, que “la violencia siempre es reprobable, particularmente si se ejerce en contra de mujeres y niños”; además, resaltó que el Poder Judicial de Sonora es reconocido a nivel internacional por su desempeño en pro de ellas y ellos.

Por otra parte, expresó que no sólo se dañaron los expedientes del Poder Judicial, también de la comunidad sonorense, incluidas las mujeres.

Podrán recuperarse expedientes destruidos por feministas en Sonora

Cristina Gómez Lima, corresponsal | lunes, 24 feb 2020 15:10



Hermosillo, Son. Los expedientes destruidos por parte de grupos feministas que irrumpieron ayer por la noche en las instalaciones del Supremo Tribunal de Justicia, en Sonora, podrán recuperarse, aseguró el presidente de esta institución, Francisco Gutiérrez Rodríguez.

En entrevista, el presidente del tribunal señaló que los expedientes no están digitalizados, pero se pueden reponer, pues está previsto en el Código Civil de Sonora que las partes involucradas aporten las copias selladas para reintegrar expedientes dañados.

Gutiérrez Rodríguez comentó que respeta todas las manifestaciones, incluso que simpatiza con el movimiento feminista, pero detalló que le preocupa la desproporción en las acciones contra la institución que le pertenece a los sonorenses.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del estado informó que luego de ser liberado el edificio, elementos de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC), desde anoche y durante la madrugada de este lunes contabilizaron daños y levantaron periciales.

Los destrozos se registraron en el primer piso y la planta baja del edificio, principalmente en recepción, oficinas de la secretaría de Presidencia y del Primer Tribunal Regional.

“STJE no presentará denuncia por daños”: Francisco Gutiérrez

El Presidente del Poder Judicial, dijo que este tipo de actos vandálicos se siguen de oficio y ya serán las autoridades competentes quienes procederán de acuerdo a los protocolos establecidos para investigar ya que eso no es competencia del Poder Judicial.



competencia del Poder Judicial.

“No hay necesidad de que lo hagan porque los delitos que se cometieron ahí se persiguen de oficio, de entrada, había muchos policías, pues no, de testigos, nosotros no somos autoridades policiacas y esperaremos que indagatorias se realizan”, expresó el funcionario.

Durante la manifestación de los grupos feministas, se destruyeron las áreas de recepción de la Presidencia, Oficialía de Partes y varios juzgados civiles ubicados en la parte baja del inmueble, así como documentación que no afectará el seguimiento de cada uno de los expedientes destrozados que retrasará el tiempo de resolución unos días más.

El Presidente del Poder Legislativo, aseguró que las féminas equivocaron el lugar para manifestarse pues el Supremo Tribunal de Justicia en Sonora es donde se están llevando los casos de feminicidio que remite la FGJE en donde se han emitido 77 sentencias condenatorias por este delito.

“Yo no redirigiría a las manifestantes a otro domicilio, pero sí se equivocaron en cuanto a objetivo de la protesta, porque nosotros hemos estado resolviendo adecuadamente y estamos reconocidos a nivel nacional”, finalizó.

El Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sonora no presentará ningún tipo de denuncia en contra de los grupos feministas que provocaron destrozos en el inmueble la tarde del domingo durante la manifestación que se dio en la ciudad por parte de mujeres en contra del feminicidio.

En entrevista, el Presidente del Poder Judicial, que este tipo de actos vandálicos se siguen de oficio y ya serán las autoridades competentes quienes procederán de acuerdo a los protocolos establecidos para investigar ya que eso no es

Documentos destruidos tras marcha de mujeres se pueden recuperar

El presidente del Poder Judicial, Francisco Gutiérrez Rodríguez, señaló que esa no era la instancia a la que debieron dañar.

Por Yamileth Hernández

24 de Febrero

HERMOSILLO, Sonora.- Los documentos que se destruyeron en el Supremo Tribunal de Justicia por parte de un grupo de manifestantes ayer por la noche, se pueden recuperar al solicitar las copias, aseguró Francisco Gutiérrez Rodríguez.

El presidente del Poder Judicial señaló que aunque no se tenga la cuantificación de daños, desde tempranas horas ya se comenzó con la limpieza del inmueble.

El funcionario dijo que aunque el Poder Judicial no es la instancia a la que debieron dañar, no redireccionará a las manifestantes a otro edificio.

“No quiero redirigir a las manifestantes a otros domicilios, pero sí se equivocaron de domicilio en cuanto a objetivo de la protesta”, manifestó.

De acuerdo a Gutiérrez Rodríguez, la planta baja y el primer piso fueron lo que presentaron más daño.

“En la planta baja hay juzgados civiles y mercantiles, en el primer piso está presidencia, oficialía de partes común y dos tribunales regionales de circuito”, indicó.

El atraso por los expedientes perdidos no será de más de una semana, y mañana ya se laborará sin ningún problema.

En cuanto a las responsabilidades de los daños, será la Fiscalía General de Justicia quien lleve el procedimiento por oficio.

De 2018 a las fecha, el Supremo Tribunal de Justicia a realizado 77 sentencias por feminicidios.

'No era correcto que estuviera ahí'

Víctor Moreno

25/02/2020

HERMOSILLO, SON.- Tras los daños al edificio del Poder Judicial del Estado que dejó la protesta de mujeres la noche del domingo por los actos de violencia de género en el país y en Sonora, una empleada del Supremo Tribunal de Justicia recogió el lábaro patrio entre destrozos y documentos en llamas.



Olga María Morales Cota, secretaria escribeante del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, se enteró de los hechos por medio de una transmisión en vivo en redes sociales y formando parte de la brigada de Protección Civil acudió al edificio cuando se enteró sobre el incendio de documentos, teniendo en cuenta que personal del Poder Judicial labora los domingos.

"Yo entré al edificio cuando las manifestantes ya se habían retirado, entonces empezamos a ver los daños que habían causado", detalló Morales Cota para EXPRESO.

"Entre muchos documentos, muebles y todo, vi la bandera tirada y cerca papeles quemándose, y muchos curiosos que estaban pasando prácticamente por encima de todo, entonces pensé en que no era correcto que estuviera la bandera ahí y la resguardé".

Externó que con la autoridad se puede estar de acuerdo o no, de la misma forma que todo ciudadano puede ejercer su crítica contra quien ostente el poder, pero independientemente del buen o mal gobierno, la bandera no debía estar en el suelo, donde cualquiera podía pasar sobre ella.

Sobre la protesta, Morales Cota reiteró que está completamente de acuerdo con la manifestación y sobre todo con la causa, aunque a sus ojos no es correcto que causen daños a las propiedades públicas o de terceros.

"Yo creo que otra ruta alternativa sería una asesoría jurídica que nos oriente para ver qué leyes no se están cubriendo en nuestra sociedad y manifestarse con quien tiene que modificar las leyes para adecuarlas a la realidad que estamos viviendo", comentó.

FGJE deberá decidir si sigue por oficio daños registrados en el Poder Judicial durante manifestación de mujeres

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado (STJE), Francisco Gutiérrez Rodríguez, comunicó que la Fiscalía General de Justicia deberá definir si los delitos suscitados en el edificio del poder, que sufrió severos daños luego de una manifestación de mujeres que exigen terminar con feminicidios se persigue de oficio.

Explicó que por lo pronto la empresa aseguradora, evalúa los daños totales para poder definir y cuantificar montos a reembolsar.

“La planta baja y el primer piso en donde hay juzgados mercantiles y civiles, en el primer piso presidencia y oficiada de partes común, y dos tribunales de circuito”, detalló.

Agregó el magistrado que espera no haya retraso en casos en proceso o autos, luego de que las manifestantes procedieron a quemar infinidad de expedientes que encontraron.

Señaló Francisco Gutiérrez que es necesario reeducar y concientizar a las personas de que en actos como los del domingo por la tarde, no gana nadie y pierden todos, al considerar que las manifestantes se equivocaron de domicilio en el objeto de su protesta, ya que el Poder Judicial de Sonora ha estado resolviendo adecuadamente los hechos donde las víctimas han sido mujeres.

Nosotros, finalizó, somos jueces, no policías o Ministerios Públicos, ni pertenecemos a ningún partido político.

Asegura FGJE actuará conforme a Derecho ante daños en sede del STJE

REDACCIÓN

La Fiscalía General de Justicia del Estado, luego de recibir el informe de lo ocurrido el pasado en el Poder Judicial del Estado, después de la marcha feminista, analizará el contexto para actuar conforme a Derecho, lo dio a conocer anoche a través de un comunicado de prensa.

“El llamado es a privilegiar el diálogo, priorizar los caminos del trabajo conjunto, a honrar el esfuerzo histórico de las mujeres que nos antecedieron, para lograr construir el México y el Sonora en igualdad de oportunidades que todas y todos merecemos”, destacó.

Por la mañana el presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora, Francisco Gutiérrez Rodríguez, dijo que esperaría que la Fiscalía iniciara de oficio, como lo marca la ley, el expediente por los daños provocados al edificio que alberga a jueces y magistrados.

“No le solicitamos a la Fiscalía porque precisamente lo persiguen de oficio, precisamente la Fiscalía sabrá si lo persigue o no”, puntualizó.

Y es que el Poder Judicial, localizado en Tehuantepec y Allende, fue vandalizado por un grupo de mujeres que antes había participado en una marcha en contra de la violencia y los feminicidios.

Primero llegaron a Palacio de Gobierno y al Congreso, donde realizaron pintas; después se dirigieron al Poder Judicial, donde derribaron una reja, quebraron vidrios, derribaron maceteros y quemaron documentos.

EL IMPARCIAL, SECCIÓN PORTADA, PAG. 1/A, MARTES 25 DE FEBRERO DE 2020